[NÓMBRASE A LA COMPAÑERA ZOBEIDA GÓMEZ SANDOVAL EN EL CARGO DE SECRETARIA GENERAL DEL MINISTERIO DE LA FAMILIA, ADOLESCENCIA Y NIÑEZ (MIFAMILIA)]

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 258-2010, aprobado el 22 de octubre de 2010

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 209 del 02 de noviembre de 2010

Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 258-2010

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nómbrase a la compañera **Zobeida Gómez Sandoval** en el cargo de Secretaria General del Ministerio de la Familia, Adolescencia y Niñez (MIFAMILIA).

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, a los veintidós días del mes de Octubre del año dos mil diez. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.

Fuente: http://www.leybook.com/doc/28864